

Comunicado de Prensa

No. 7/2016

México, D.F. a 28 de enero de 2016

PUBLICARÁ SCT LAS BASES DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE LA RED COMPARTIDA

- **Mañana se publicarán las Bases del Concurso Internacional del proyecto, el más grande en la historia de las telecomunicaciones del país**
- **La Red Compartida permitirá acelerar la disponibilidad y el acceso a servicios de banda ancha en todo el país**
- **Será el primer proyecto de Asociación Público-Privada que adopta el Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas en el mundo**
- **La presentación de propuestas está prevista para el 8 agosto próximo año y el fallo del concurso será el día 24 de ese mismo mes**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza y el Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, Gabriel Contreras Saldívar, anunciaron que este viernes 29 de enero se publicarán las bases del concurso internacional para la adjudicación de un proyecto de Asociación Público Privada para la instalación y operación de la Red Compartida, la cual permitirá acelerar la disponibilidad y el acceso a servicios de banda ancha en todo el país.

En conferencia de prensa conjunta, el Secretario Gerardo Ruiz Esparza señaló que la Red Compartida es el proyecto más importante de la Reforma de Telecomunicaciones, desde la perspectiva de política pública del Ejecutivo Federal, porque permitirá transformar las telecomunicaciones en México y el mundo, al llevar al país a la vanguardia en innovación y acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación. Asimismo señaló que la Red Compartida

aumentará la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, promoverá precios competitivos y elevará su calidad a estándares internacionales.

A su vez, el Presidente del IFT, Gabriel Contreras Saldívar, señaló que, en aras de brindar certeza jurídica a los interesados en participar en el concurso, se contará con los elementos de referencia para identificar ex ante a los agentes económicos impedidos para tener influencia en la operación de la Red Compartida. Asimismo, señaló que las bases del concurso contarán con los modelos de títulos de concesión de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial y de red compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones para el mismo uso.

La publicación de las bases del concurso internacional es resultado del trabajo coordinado entre la SCT y el IFT, así como de la participación activa de un gran número de empresas, instituciones educativas, asociaciones y público en general quienes, a través de tres consultas públicas, contribuyeron a la conformación de las bases que a partir de mañana estarán a disposición de los interesados.

La convocatoria se publicará este 29 de enero en el Diario Oficial de la Federación y la documentación completa estará disponible en la plataforma de CompraNet y en redcompartida.gob.mx.

El criterio de asignación de la Red Compartida será el de cobertura, siendo el ganador aquel que cubra con una red móvil 4G al mayor porcentaje de la población del país. Con ello, se prevé que la Red Compartida alcance a más del doble de mexicanos que el promedio de las redes 4G actuales, lo que significa que se habilitará este importante servicio a más de 40 millones de personas adicionales a las que ya gozan de estos servicios.

Los funcionarios destacaron el esquema innovador de la Red Compartida, el cual constituye la primera Asociación Público-Privada autofinanciable del país. El Gobierno aportará a la APP los derechos de uso de 90 MHz en la banda de 700 MHz y un par de hilos de la red de fibra óptica de

la Red Troncal, y el concursante ganador proporcionará los recursos para su construcción y operación.

El concurso internacional de la Red Compartida se llevará a cabo siguiendo las mejores prácticas internacionales en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Para ello, se colabora con Transparencia Mexicana como testigo social del proceso y se implementa el Estándar de Datos para Contrataciones Abiertas, impulsado por la Alianza por las Contrataciones Abiertas, en conjunto con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El objetivo del Estándar de Contrataciones Abiertas es aumentar el acceso a la información pública generada durante las diferentes etapas del proyecto, desde su planeación hasta la implementación, al abrir datos oportunos en cada una de las fases, fomentando la participación de más sectores de la sociedad en los procesos de contratación.

A partir del 29 de enero del 2016, se encontrará disponible la información en www.datos.gob.mx/redcompartida, en donde se podrá conocer, visualizar y descargar los datos abiertos de las distintas etapas de acuerdo a las fases del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas incluyendo la planeación, licitación, adjudicación, contratación e implementación, que se estarán actualizando durante el desarrollo de la Red Compartida.

Al ser el primer proyecto en APP en el mundo en adoptar este estándar, México toma el liderazgo en la materia, fomentando con ello una mayor participación ciudadana y una mejor rendición de cuentas en los procesos gubernamentales.

Asimismo, el Secretario de Comunicaciones y Transportes señaló que se incorporó a Bank of America Merrill Lynch, como asesor financiero exclusivo del proyecto, con el fin de apoyar en la atracción de inversionistas nacionales y extranjeros.

Los funcionarios indicaron que la presentación de propuestas está prevista para el 8 agosto del presente año, mientras que el fallo del concurso será el día 24 de ese mismo mes.

El enfoque novedoso y vanguardista del proyecto transformará las telecomunicaciones en México e incluso en el mundo, llevando al país a la vanguardia en innovación y acceso a las tecnologías de la información y comunicación.